



Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 23 de junio de 2025

Número 6811-RB-2

CONTENIDO

Reservas

Al dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, en materia de seguro por desempleo, presentadas por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN

Anexo RB-2

Lunes 23 de junio

PAN

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de junio de 2025

32

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del
H. Congreso de la Unión
Presente.-

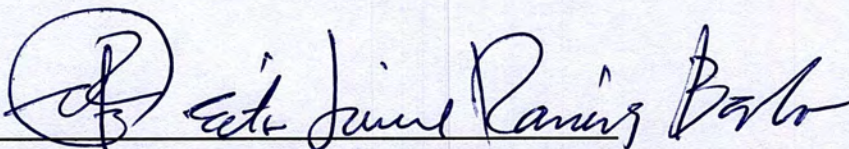
Quien suscribe, Diputado(a) Éste Jaime Ramírez Barba, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXVI Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente **RESERVA que adiciona un artículo transitorio**, en el Dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 191 de la Ley de Seguridad Social, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Ley de Seguridad Social	
Artículos Transitorios	
DICE	DEBE DECIR
Transitorios	Transitorios
Primero.-	Primero.-
Segundo.- ...	Segundo.- ...
	Tercero.- La Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social, deberá realizar un informe pormenorizado e individualizado, de las cuentas inactivas. Se entenderá por cuentas inactivas, aquellas que no presentan movimiento alguno durante un año, de conformidad con lo establecido por el artículo 67 del Reglamento de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro. Dicho informe deberá ser entregado en un plazo de 90



	días, al Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, a la Auditoría Superior de la Federación, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
--	--

Atentamente

Dip. 

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LXVI Legislatura

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>